



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000085-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515843079 - 1]

VISTO:

El **INFORME N° 001-2025-CMEA/ADM-EACA** con fecha 10 de enero de 2025; y demás documentos que se adjuntan con relación a la recomendación para la contratación de una empresa auditora, para certificación de nuestra Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre" y se proyecte las resoluciones correspondientes para la aprobación de documentos elaborados con los responsables de procesos de los tres estamentos: Académico, Militar y Administrativo para el Sistema de Gestión de Organizaciones Educativa ISO 21001 y Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001.

CONSIDERANDO:

Que, con **INFORME N° 001-2025-CMEA/ADM-EACA**, de fecha 10 de enero de 2025, el administrador de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", con el cual recomienda contratar a una empresa auditora para certificación de nuestra Institución Educativa. Asimismo; se disponga al área correspondiente se proyecte las resoluciones correspondientes, como son: Designación de los responsables de los Procesos; Reglamento de Procesos de Datos; Código de Ética; y otras Resoluciones que se puedan generar en el transcurso del proceso de la Certificación.

Que, con **MEMORANDO N° 000095-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515843079-0]**, de fecha 29 de Mayo del 2025, la Dirección de la Institución dispone proyectar las siguientes resoluciones: **a)** Resolución de **APROBACIÓN** y **DESIGNACIÓN** de Alta Dirección del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001 de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", **b)** Resolución de **APROBACIÓN** de los documentos correspondientes a los procesos elaborados por el departamento Académico, Militar y Administrativo de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", **c)** Resolución de **DESIGNACIÓN** de responsables de los procesos para el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001 de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", **d)** Resolución de **DESIGNACIÓN** de los grupos de interés para el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001 de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre".

Que, la **Ley N° 28044**, Ley General de Educación, en su Artículo 66° establece que la Institución Educativa como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, en la cual tiene lugar la prestación del servicio educativo, que puede ser pública o privada y el literal a) del Artículo 71° de la citada Ley General de Educación precisa que las Instituciones Educativas, por el tipo de gestión son Instituciones Educativas Públicas de gestión directa por autoridades educativas del Sector Educación o de otros sectores e instituciones del Estado

Que, el **Artículo 79° de la Ley N° 28044**, Ley General de Educación refiere que el Ministerio de Educación, es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deportes, en concordancia con la política general del Estado; Que, los Colegios Militares del país que atienden a partir del tercer grado de estudios de nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular, vienen funcionando de acuerdo con el Reglamento de Ejército N° 145-10, Organización y Funciones de los Colegios Militares, aprobado por el Decreto Supremo N° 025-68-GU de fecha 18 de noviembre de 1968, el cual requiere ser actualizado, adecuándose al marco de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Que, en el **Artículo 5° del D.S. N° 011-2011-ED** Reglamento de las Instituciones Educativas Públicas Militares del Nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular, en donde nos menciona los objetivos de la Institución Educativa Pública Militar-IEPM que son: a) Contribuir al ejercicio del derecho de estudiantes cadetes a una educación de calidad, que forma ciudadanos capaces de ejercer sus deberes y derechos, de convivir en armonía con su entorno, de integrarse adecuadamente a la sociedad y de participar en la construcción de una sociedad democrática, justa e inclusiva, que contribuya al desarrollo y



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000085-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515843079 - 1]

bienestar del país. b) Asegurar, en el marco de los principios y fines de la educación peruana, que los estudiantes cadetes se formen integralmente, adquieran conocimientos, desarrollen capacidades, actitudes, valores morales, cívico-militares y proyectos de vida, atendiendo a su diversidad. c) Facilitar la acción para afianzar y complementar la formación del estudiante cadete, mediante actividades complementarias en el área social, cívica, religiosa, artística, científica, deportiva y recreativa fortaleciendo su cultura física, la conservación de la salud y la práctica de actividades atléticas y deportivas. d) Promover la incorporación de nuevas tecnologías en apoyo de los aprendizajes de estudiantes cadetes y de la gestión institucional, asegurando la articulación del proceso educativo con la formación militar basado en los hábitos de orden, disciplina y la práctica de valores cívico-militares. e) Impulsar una participación de calidad de los padres, en apoyo de la gestión educativa, organizando procesos de formación permanente para ellos, de modo que puedan adquirir capacidades para el mejor desempeño de su rol. f) Propiciar un adecuado clima institucional que coadyuve al logro de los objetivos, facilitando la interacción de los actores en un escenario de gestión democrática, armónica, ética, eficaz y creativa, respetando el principio de autoridad.

Que, mediante la **Ley N° 13729**, el 20 de noviembre de 1961, fue creado la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre" (I.E.P.M."C.M.E.A.") siendo el Primer Centro de Instrucción Militar de la Región Norte del país. Esta institución ha sido calificado por el Ministerio de Educación como una institución de "Excelencia Educativa" al formar "**LÍDERES PARA EL FUTURO**", así mismo, ha recibido condecoraciones por su labor permanente en la educación y formación de la juventud peruana, contribuyendo de esta forma al engrandecimiento de la región Lambayeque y del Perú.

Que, en el **lineamiento 7.5 "Información documentada" de la ISO 21001** - Sistema de Gestión para Organizaciones Educativa e ISO 9001 – Sistema de Gestión de Calidad se tiene el fundamento para la elaboración, difusión, actualización y manejo de la información documentada resultante de los procesos del Sistema de Gestión por lo cual es importante la aprobación de dichos documentos.

Que, según el **Artículo 15°** del Reglamento de las Instituciones Educativas Públicas Militares del Nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular, aprobado mediante D.S. N° 011-2011-ED, establece que "El director es la primera autoridad de la Institución Educativa Pública Militar-IEPM, su representante legal y responsable de su conducción y administración integral, para lo cual cuenta confacultades de dirección y gestión";

Que, en el **literal I) del Artículo 16°** del Reglamento mencionado, establece que el Director es responsable de "Emitir las resoluciones directorales de su competencia";

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 01786-2024-DE**, se resuelve nombrar, a partir del 1 de enero de 2025, al CRL EP JOSE IVAN TERRAZOS ESPINOZA, como DIRECTOR de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre";

Estando a lo actuado por la Sección de Recursos Humanos y con el visto bueno del Departamento de Administración General de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", y;

De conformidad, con el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria; Ley 13729, Ley de Creación del Colegio Militar Elías Aguirre; Resolución Presidencial N° 374-99-CTAR/LAMB/PE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Colegio Militar "Elías Aguirre" y D.S N° 011-2011-ED, que aprueba el Reglamento de las Instituciones Educativas Públicas Militares del Nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular;y,

SE RESUELVE:



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000085-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515843079 - 1]

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, los documentos elaborados por los responsables de los procesos pertenecientes al estamento Académico, Militar y Administrativo:

PROCESO	ESTAMENTO	DOCUMENTO
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACADÉMICO / MILITAR / ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • PE-OD-01 Caracterización del Proceso de Planeamiento Estratégico Institucional v.01 • PE-PR-01 Procedimiento de Planeamiento Estratégico Institucional v.01
SISTEMA DE GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	ACADÉMICO / MILITAR / ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • SGOE-OD-01 Caracterización del Proceso de Sistema de Gestión de Organización Educativa v.01 • SGOE-OD-02 POLÍTICA CMEA ISO 9001 - ISO 21001 v.01 • SGOE-OD-03 Equipo De Implementación y Mejora v.01 • SGOE-OD-04 Matriz de Objetivos del SGOE v.01 • SGOE-OD-05 Matriz de Comunicaciones Internas y Externas v.01 • SGOE-OD-06 Mapa de procesos nivel 0 y 1 v.01 • SGOE-OD-07 Código de ética y conducta v.01 • SGOE-OD-08 Reglamento de protección y transparencia de datos v.01 • SGOE-PR-01 Procedimiento de Control de Información Documentada v.01 • SGOE-PR-02 Procedimiento de Gestión de Riesgo y Oportunidades v.01 • SGOE-PR-03 Procedimiento De No Conformidad Y Acciones Correctivas V.01 • SGOE-PR-04 Procedimiento del Sistema de Gestión de Organización Educativa v.01 • SGOE-PR-05 Procedimiento De Auditorías Internas v.01 • SGOE-PR-06 Procedimiento De Salidas No Conformes v.01 • SGOE-PR-07 Procedimiento de Reclamos, apelaciones y sugerencia v.01 • SGOE-MN-01 Manual de Contexto de la Organización v.01
RESPONSABILIDAD SOCIAL	ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> • RS-OD-01 Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social v.01 • RS-PR-01 Procedimiento del Proceso de Responsabilidad Social v.01
GESTIÓN DE ADMISIÓN	MILITAR	<ul style="list-style-type: none"> • GA-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Admisión v.01 • GA-PR-01 Procedimiento de Gestión de Admisión v.01
GESTIÓN DE MATRÍCULA	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • GM-OD-01 Caracterización del Proceso de gestión de matrícula v.01 • GM-PR-01 Procedimiento de Gestión de matrícula v.01
GESTIÓN CURRICULAR	ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> • GC-OD-01 Caracterización del Proceso de



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000085-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515843079 - 1]

		Gestión Curricular v.01 • GC-PR-01 Procedimiento de Gestión Curricular v.01
PLANIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE	ACADÉMICO	• PA-OD-01 Caracterización del Proceso de Planificación del Aprendizaje v.01 • PA-PR-01 Procedimiento de Planificación del Aprendizaje v.01
GESTIÓN MORAL Y DISCIPLINA	MILITAR	• GMD-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión Moral y Disciplina v.01 • GMD-PR-01 Procedimiento de Gestión Moral y Disciplina v.01
GESTIÓN DEL INTERNAMIENTO	MILITAR	• GI-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Internamiento v.01 • GI-PR-01 Procedimiento de Gestión de Internamiento v.01
GESTIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	MILITAR	• GIE-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Instrucción y Entrenamiento v.01 • GIE-PR-01 Procedimiento de Gestión de Instrucción y Entrenamiento v.01
EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	ACADÉMICO	• EEA-OD-01 Caracterización del Proceso de Ejecución y Evaluación del Aprendizaje v.01 • EEA-PR-01 Procedimiento de Ejecución y Evaluación del Aprendizaje v.01 • EEA-PR-02 Procedimiento de Estudiantes con NEE v.01
GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA	MILITAR / ACADÉMICO / ADMINISTRATIVO	• GAT-OD-01 Caracterización del Proceso de GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA v.01 • GAT-PR-01 Procedimiento de GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA v.01
CERTIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE	MILITAR / ADMINISTRATIVO	• CA-OD-01 Caracterización del Proceso de Certificación del Aprendizaje v.01 • CA-PR-01 Procedimiento de Certificación del Aprendizaje v.01
SOPORTE ADMINISTRATIVO Y MILITAR	MILITAR / ADMINISTRATIVO	• SAM-OD-01 Caracterización del Proceso de Soporte Administrativo y Militar v.01 • SAM-PR-01 Procedimiento de Soporte Administrativo y Militar v.01
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ADMINISTRATIVO	• ABS-OD-01 Caracterización del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios v.01 • ABS-PR-01 Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios v.01
GESTIÓN DE SERVICIOS GENERALES	MILITAR	• GSG-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Servicios Generales v.01 • GSG-PR-01 Procedimiento de Gestión de Servicios Generales v.01
GESTIÓN DEL PERSONAL	MILITAR / ADMINISTRATIVO / ACADÉMICO	• GP-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Personal v.01 • GP-PR-01 Procedimiento de Gestión de Personal v.01
SOPORTE TECNOLÓGICO	ADMINISTRATIVO	• ST-OD-01 Caracterización del Proceso de Soporte Tecnológico v.01



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000085-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515843079 - 1]

		<ul style="list-style-type: none"> • ST-PR-01 Procedimiento de Soporte Tecnológico v.01
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MILITAR	<ul style="list-style-type: none"> • SST-OD-01 Caracterización del Proceso de Seguridad y Salud en el trabajo v.01 • SST-PR-01 Procedimiento de Seguridad y Salud en el trabajo v.01
GESTIÓN DOCUMENTARIA	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • GD-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión Documentaria v.01 • GD-PR-01 Procedimiento de Gestión Documentaria v.01
GESTIÓN DE LABORATORIOS PARA EL APRENDIZAJE	ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> • GLA-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión de laboratorios para el aprendizaje v.01 • GLA-PR-01 Procedimiento de Gestión de laboratorios para el aprendizaje v.01
GESTIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE	ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> • GRA-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Recursos de Aprendizaje v.01 • GRA-PR-01 Procedimiento de Gestión de Recursos de Aprendizaje v.01
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • GFC-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión Financiera y Contable v.01 • GFC-PR-01 Procedimiento de Gestión Financiera y Contable v.01

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, el cumplimiento de los presentes documentos a cada responsable de proceso y a los responsables del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas-SGOE (Nancy Nuñez Cueva para el estamento Académico, Víctor Hugo Guevara Guevara para el estamento Militar y Esteban Armando Cayle Neciosup para el estamento Administrativo).

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada, de conformidad a lo prescrito en el artículo 18° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE.



Firmado digitalmente
 JOSE IVAN TERRAZOS ESPINOZA
 DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL
 Fecha y hora de proceso: 05/06/2025 - 14:23:20



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE
DIRECCION / COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000085-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515843079 - 1]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE
JULIO CESAR VALQUI RITUAY
JEFE ENCARGADO DEL DPTO DE ADMINISTRACION
05-06-2025 / 14:22:54